INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN

N°: 3

NOMBRE DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANAS DE MEDELLÍN SAT MED

CONTRATO N°: 4600097986 DE 2023

PERIODO: DEL 1 DE DICIEMBRE AL 13 DE DICIEMBRE

CONTRATANTE:	Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de la Juventud
CONTRATISTA:	ALGOAP SAS
NIT:	900.336.372-2
REPRESENTANTE LEGAL:	EDWIN GONZALEZ KERGUELEN
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	73.203.518
OBJETO:	DESARROLLAR ACCIONES DE FORMACIÓN A AGENTES PROTECTORES EN ALERTAS TEMPRANAS DE LAS PROBLEMÁTICAS PRIORIZADAS POR EL SAT MED
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS VEINTITRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO TREINTA PESOS ($223.156.130 M/L) INCLUIDO IVA

DURACIÓN INICIAL:	SEIS (6) MESES, SIN EXCEDER LA PRESENTE VIGENCIA
AMPLIACIONES:	No aplica
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	No aplica
FECHA DE INICIO:	14/06/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	13/12/2023

1. INFORME TÉCNICO:

Cumplimiento del objeto y alcance del contrato:

Durante el tercer periodo de ejecución, se adelantaron acciones conducentes al cumplimiento del objetivo general a través del desarrollo de las actividades que dan cuenta de los objetivos específicos. En el referido intervalo de tiempo se planificó, diseñó y ejecutó el evento de certificación acorde los planteamientos de la actividad 1.6 del anexo técnico del contrato

En compañía del equipo de Agenda Joven de la Secretaría de Juventud de la Alcaldía de Medellín, se diseñaron los recuerdos y/o memorias a entregar a los asistentes (formados), resultando como producto entregable, las agendas y las tulas conmemorativas; se seleccionó el sitio idóneo para el evento, previa visita a las instalaciones del Museo Casa de la Memoria, nominada bajo las indicaciones de la supervisión como la avanzada; espacio diseñado para planificar y delimitar cada una de las acciones a ejecutar tanto por el equipo de nuestra firma como de la Alcaldía.

Adicional a lo anterior se materializó un sondeo entre las personas participantes tanto en los procesos de réplica, formación y/o constitución de redes, en aras de ahondar e identificar ciertos talentos artísticos para otorgarles visibilidad y exposición en la clausura.

De forma simultánea junto a nuestro equipo administrativo se diseñó y ejecutó una estrategia que garantizará la calidad de los datos recolectados y su posterior ingreso al sistema de información (SIBIS) y egreso de los beneficiarios.

Además, se adelantaron acciones en los siguientes sentidos:

- **Respecto al componente estratégico No. 1:** El componente estratégico de Formación de formadores como agentes protectores del SATMED y constitución o fortalecimiento de redes zonales de agentes protectores, fue ejecutado bajo los parámetros técnicos y contractuales desarrollados en la etapa de planeación del proyecto; como parámetros de dicha ejecución se configuró una propuesta pedagógica y metodológica contentiva de estrategias destinadas y enfocadas a la constitución de las redes zonales; se diseñaron herramientas temáticas, pedagógicas, y educativas en aras de ejecutar los procesos de formación y multiplicación de saberes del Sistema de Alertas Tempranas de Medellín con organizaciones comunitarias y juveniles.

- **Con relación al componente estratégico No. 2:** Incidencia Pública y Comunicaciones, se realizó el evento de certificación y registro audiovisual que contiene su ejecución y desarrollo del mismo. El evento se diseñó, planificó y se realizó en articulación con el equipo de Agenda Joven de la Secretaría de la Juventud de la Alcaldía de Medellín.

 Se diseñaron y entregaron a los participantes en el proceso formativo, los elementos e insumos necesarios para continuar con su proceso pedagógico, específicamente una libreta, una tula y el respectivo certificado de participación en el acto de cierre.

- **Frente al componente estratégico No. 3:** Tal como consta en el expediente contractual, el sistema de información y evaluación, y el subcomponente de información ha sido debidamente ejecutado y cumplido, constancia y evidencia de lo anterior se desliga del informe anterior y en presente informe con el aval y base de datos con los egresos de los beneficiarios. Respecto al Subcomponente de evaluación, se realizó el informe final que contiene las alertas y recomendaciones que serán útiles en el futuro, de la misma manera, el informe contiene un apartado con el enfoque diferencial y acciones afirmativas.

 Finalmente, y como resultado del proceso ejecutado, derivado de la relación contractual entre ALGOAP SAS y la Secretaría de la Juventud de la Alcaldía de Medellín se cuenta con un producto final, destinado a su publicación y socialización a la comunidad participante y no participante; el cual contiene los resultados más relevantes; lo anterior bajo la modalidad de infografía, la cual contiene datos sociodemográficos de la población participante, nivel de satisfacción de la población, caracterización de los formados y análisis cuantitativos y cualitativos de los datos recolectados.

Cumplimiento final de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:

COMPONENTE 2 - INCIDENCIA PÚBLICA Y COMUNICACIONES

Durante el periodo objeto del análisis, se realizaron las siguientes acciones en cumplimiento de las actividades propuestas en el documento técnico que hace parte integral del contrato establecido entre la Alcaldía de Medellín y ALGOAP SAS:

- Un (01) grafiti en la red zonal centro occidental.

 Las obras se establecieron en los siguientes lugares:

No.	Red Zonal	Fecha	Dirección	Barrio	Nombre	Partic.
1	Centro Occidental	7/12/2023	IE Jorge Robledo, Cl 65 #87-74	Robledo	Aguante y corazón	13

Las evidencias se encuentran alojadas en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1XtRk9y4PJxkp9QFl3K-Qb1YwrY1eH7dV?usp=drive_link

- Un evento de certificación al que se invitaron todas las personas que participaron en el proceso de formación en alertas tempranas y derechos humanos.

Las evidencias se encuentran alojadas en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1RuIk3ngrHuk7SUUNgGTdsoP2f_49nvDH?usp=drive_link

Actividades realizadas:

El plan de trabajo indica lo siguiente:

No.	Actividad	No.	Producto	No.	Entregable
1.2.	Diseñar, planear y ejecutar una serie de activaciones territoriales con expresiones artísticas y culturales para el reconocimiento de las redes zonales en su territorio y las temáticas de riesgos de vulneración de derechos que busca prevenir el SATMED. Para el contenido deberá tener en cuenta las necesidades o ideas que puedan tener las personas que pertenecen a las redes zonales que se conformen y a los criterios de comunicaciones de la Secretaría de la Juventud, igualmente debe tener el aval de esta. Deben ser acciones que vinculen y generen la	1.2.1.	Mínimo un (1) graffiti por cada red zonal en el lugar del territorio que sea acordado con los integrantes de la red y de comunicaciones Juventud.	1.2.1.1.	Fotografía de mínimo seis (6) grafitis en total que fueron acordados con los integrantes de las redes y de comunicaciones Juventud.

	participación de los integrantes de las redes zonales. Garantizar permisos, logística y metodología.				
1.6.	Montaje y metodología de un (1) evento de certificación que se debe realizar en articulación con el equipo de Agenda Joven de la Secretaría. Este evento debe contar con marcación, sonido, iluminación y demás requerimientos técnicos que el equipo de la Secretaría identifique de acuerdo al lugar donde se vaya a realizar	1.6.1.	Documento con la metodología y bitácora de planeación del evento y todos los elementos que se deben considerar como suvenires, diplomas, alimentación, transporte, etc.	1.6.1.1.	Un documento en word con la metodología y bitácora de planeación del evento y todos los elementos que se deben considerar como suvenires, diplomas, alimentación, transporte, etc.
		1.6.2.	Evento y registro audiovisual que dé cuenta de la ejecución y desarrollo del mismo.	1.6.2.1.	Registro fotográfico y en video del evento de certificación.

En cumplimiento de lo presentado en el plan de acción, se ha desarrollado lo siguiente:

1.2. Actividades Territoriales con expresiones artísticas

1.2.1. Mínimo un (1) grafiti por cada red zonal

Se planeó, diseñó y ejecutó un (01) grafiti, en la red zonal centro occidental, a partir de un ejercicio comunitario, donde se eligió el muro a intervenir, el mensaje que se quiso transmitir, el artista que ejecutó la obra y las personas que estuvieron acompañando la realización de la pintura.

Fuentes de verificación	Ubicación soporte (N° de folio o ruta de carpeta digital)
1.2.1.1. Fotografía de seis (6) grafitis	Zona Centro Occidental https://drive.google.com/drive/folders/1XtRk9y4PJxkp9QFl3K-Qb1YwrY1eH7dV?usp=drive_link

1.6.2. Evento y registro audiovisual

El día 7 de diciembre del año en curso, se realizó el evento de certificación de las personas que participaron en por lo menos el 80% del proceso de formación en alertas tempranas y derechos humanos.

Al evento asistieron 80 personas y entre ellas alrededor de 15 personas que pertenecen a la Secretaría de la Juventud, quienes acompañaron el evento. Se contó con la presentación de tres (3) artistas: El grupo Afrourban, quienes realizaron un número de baile sobre las 10 am, sobre las 10:20 am se presentó La Moteradora Copito, quien fue la que dirigió la conversación entre el secretario de la Juventud y cuatro (4) personas que hacían parte de las redes zonales, tratando los temas vistos en las formaciones previas y para finalizar la presentación de Free Kings, quien es un cantante de rap.

Para concluir la Jornada los presentes recibieron su certificado correspondiente a la Formación en Alertas Tempranas y Derechos Humanos.

Al finalizar la reunión de certificación, se brindó a los asistentes un pequeño refrigerio compuesto; por dos buñuelos, natillas y un hojaldre.

Las evidencias se encuentran ubicadas en el siguiente enlace:

Fuentes de verificación	Ubicación soporte (N° de folio o ruta de carpeta digital)
1.6.1.1. Un documento en Word con la metodología y bitácora de planeación.	https://drive.google.com/drive/folders/129MRbx9_BJqkzO8wolr__pbIRs5xtgZc?usp=drive_link
1.6.2.1. Registro fotográfico y video del evento de certificación.	https://drive.google.com/drive/folders/1C5BiZNmoW37l_cSO8NnEKRJj4pK14xE-?usp=drive_link

Avance del componente según el POI:

COMPONENTE 2 - Incidencia Pública y Comunicaciones												
Productos	Periodo 1		Periodo 2		Periodo 3		Periodo 4		Periodo 5		Estado	Porcentaje avance (%)
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E		
Documento con plan operativo de comunicaciones y su respectivo cronograma, con el visto bueno de comunicaciones de la Secretaría de la Juventud.		X									Finalizado	100%

Mínimo un (1) grafiti por cada red zonal en el lugar del territorio que sea acordado con los integrantes de la red y de comunicaciones Juventud.	X			X								100%
Recorrido pedagógico territorial, una (1) por cada zona con el objetivo de reconocer e identificar lugares y personas protectores de las redes zonales.				X								100%
Entregar un documento con metodología experiencial donde se describan los contenidos de cada actividad por cada zona, registro fotográfico de la ejecución y requerimientos logísticos solicitados por la Secretaría de la Juventud.				X								100%
Carpeta con fotografías de cada encuentro y videos de resumen o videos interactivos para formato reel, historias o Tiktok que sean requeridos por comunicaciones y den cuenta del desarrollo de las actividades de formación o				X								100%

acciones de las redes zonales. Actualización semanal.												
Un (1) video en formato horizontal o vertical por cada una de las redes zonales existentes y/o que se conformen en el marco del desarrollo del proyecto.			X									100%
Un (1) pendón por cada una de las redes zonales.				X								100%
Carpeta con piezas gráficas de invitaciones, convocatorias o recursos pedagógicos para imprimir que tengan que ver con las temáticas de prevención de vulneración de riesgos y sean requeridos por comunicaciones de la Secretaría de la Juventud.				X								100%
Documento con la metodología y bitácora de planeación del evento y todos los elementos que se deben considerar como suvenires,			X									100%

diplomas, alimentación, transporte, etc.													
Avance de ejecución del componente:													100%

Logros y Dificultades

A manera de logros, se presentan los siguientes:

- Se evidenció un trabajo conjunto entre la Secretaría de Juventud y ALGOAP, planeando la ceremonia de certificación, llegando a acuerdos que permitieron llevar a cabo un evento con la altura requerida.

- Se llevó a cabo el evento de certificación, con la participación activa de tres (3) artistas y se logró un conversatorio que evidenció el recorrido que realizaron las personas que participaron en el proceso de formación de formadores en alertas tempranas y en derechos humanos.

Como dificultad, se indica lo siguiente:

- Lamentablemente la asistencia de las personas que participaron en el proceso de formación fue alrededor del 50%. Posiblemente se debió a que las personas se encuentran en el sistema laboral, lo que impide que cuenten con el tiempo para recibir su certificación. La época de diciembre es también propicia para realizar desplazamientos de vacaciones, sobre todo para las personas en edad escolar o de padres con hijos en edad escolar, lo que dificultó también su presencia en el evento.

COMPONENTE 3: SISTEMA DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN

Subcomponente de Información

Durante el periodo objeto de análisis, se concentró el trabajo en la base de datos SIBIS que tuviera una buena calidad del dato y de generar los egresos correspondientes a cada uno de los beneficiarios del proyecto, de igual forma, se solicitó el aval observatorio de la Secretaría de la Juventud, como producto que respalda esta actividad y producto señalados en el Estudio previo.

Entregable 1.3 Base de datos de SIBIS con los registros finales de beneficiarios y beneficios emitida por el Observatorio de Juventud donde se evidencie el egreso de los participantes del proyecto. la base de datos con egresos. Para el presente proyecto fueron 219 formados como agentes protectores y 400 jóvenes multiplicados, cumpliendo a cabalidad con las metas propuestas en el pliego de condiciones.

Entregable 1.4. Archivo con el certificado final de cumplimiento del subcomponente emitido por el Observatorio de Juventud. El mismo se encuentra como parte de las evidencias y que respalda el trabajo desarrollado, el mismo se encuentra en la carpeta y archivo de la Secretaría de la Juventud.

Actividades realizadas:

El plan de trabajo indica lo siguiente:

No.	Actividad	No.	Producto	No.	Entregable
1.3	El contratista deberá garantizar la inscripción de las personas que participen en el proyecto, realizará la entrega de beneficios y finalmente registrará el egreso del sistema. Este proceso deberá ser periódico y actualizado según la ejecución del proyecto. Contará con la asesoría y supervisión de un(a) profesional del Observatorio de la Secretaría de la Juventud, que igualmente, deberá emitir un aval con el visto bueno, previo a cada desembolso de	1.3	Base de datos y registros oportunos en SIBIS con los datos de los beneficiarios y cada uno de los beneficios recibidos, con los estándares requeridos por el Observatorio de Juventud.	1.3	Base de datos de SIBIS con los registros finales de beneficiarios y beneficios emitida por el Observatorio de Juventud donde se evidencie el egreso de los participantes del proyecto. (150 formados como agentes protectores y 400 jóvenes multiplicados)

	acuerdo con la forma de pago establecida.				
1.4	Informar oportunamente de todos los inconvenientes con el Sistema de Información al responsable designado por la Secretaría de la Juventud. De igual forma, asistir a las reuniones y capacitaciones citadas por la Secretaría de la Juventud y aplicar las retroalimentaciones realizadas por el Observatorio de Juventud.	1.4	Validación del cumplimiento del subcomponente del Sistema de Información emitido por el responsable del Observatorio de Juventud que acompaña el proceso	1.4	Archivo con el certificado final de cumplimiento del subcomponente emitido por el Observatorio de Juventud.

Subcomponente de Evaluación

Durante el periodo objeto de análisis, se realizó la siguiente acción en cumplimiento de las actividades propuestas en el documento técnico que hace parte integral del contrato establecido entre la Alcaldía de Medellín y ALGOAP SAS:

- Se realizó el informe final del proceso de evaluación, con base en el documento metodológico que fue tramitado y aprobado por la Secretaría de la Juventud.
- Se redactó un apartado con las alertas y las recomendaciones presentadas por los participantes y otro apartado sobre enfoque diferencial y acciones afirmativas.
- Se creó un producto publicable que da cuenta de los hallazgos más relevantes encontrados en el desarrollo del Proyecto.

Actividades realizadas:

El plan de trabajo indica lo siguiente:

No.	Actividad	No.	Producto	No.	Entregable
2.3.	Realizar el análisis de la información recolectada y construirá un informe de evaluación que deberá incluir los aspectos que sean definidos por el Observatorio de Juventud, entre estos: título, introducción, aliados, metodología, caracterización de la población participante, beneficios recibidos, presentación de resultados, recomendaciones, conclusiones, lecciones aprendidas alertas y riesgos (sociales, ambientales, económicos, etc), identificados durante la implementación del proyecto para enfocar las próximas estrategias, entre otras. El documento será revisado y aprobado por el Observatorio de Juventud. A su vez, el contratista deberá realizar las modificaciones y recomendaciones que se les realice desde el Observatorio de Juventud.	2.3.1.	Informe final que dé cuenta de las especificaciones pactadas con el Observatorio de Juventud y la respectiva certificación de cumplimiento del componente. Se deberán incluir en este informe las alertas y recomendaciones presentadas por los participantes e identificadas durante la implementación del proyecto.	2.3.1.1.	Archivo con informe final validado por el Observatorio de Juventud y la Mesa Técnica del Proyecto.
				2.3.2.1.	Archivo con la certificación del cumplimiento del Subcomponente de Evaluación del proyecto, emitido por el profesional del Observatorio de Juventud que acompaña el proceso.

2.4.	Incluir en el informe final un apartado sobre enfoques diferenciales y las acciones afirmativas ejecutadas para la población diferencial atendida en el proyecto, explicando cómo se incluyeron a las y los participantes bajo los enfoques implementados y qué acciones se realizaron para su participación efectiva en el proceso. Asimismo, deberá describir cómo fueron abordados los enfoques diferenciales en el desarrollo del proyecto.	2.4.1.	Informe final con el apartado sobre enfoque diferencial y acciones afirmativas	2.4.1.1.	Archivo con informe final validado por el Observatorio de Juventud y la Mesa Técnica del Proyecto.
2.5.	Producto publicable sobre los resultados de la evaluación del proyecto que será acordado con el Observatorio y el equipo técnico de la secretaría de la Juventud.	2.5.1.	Producto publicable definido con el Observatorio de la Juventud y la Mesa Técnica del Proyecto.	2.5.1.1.	Archivo con el producto publicable, definido con el Observatorio de Juventud y la Mesa Técnica durante la ejecución del proyecto. A este se deberá sumar un archivo con el producto publicable en formato editable.
				2.5.2.1.	Aval emitido por el Observatorio de Juventud y la Mesa Técnica del producto publicable entregado.

2.6.	Reuniones de forma periódica con los profesionales del Observatorio de Juventud que sean asignados para este proceso y según el cronograma pactado con estos últimos. De igual forma, desde el Observatorio de Juventud se responderán inquietudes y se asesorará frente al proceso de evaluación cuando el contratista lo considere necesario.	2.6.1.	Reuniones de asesoría según cronograma pactado entre el contratista y el Observatorio de Juventud.	2.6.1.1.	Archivo en word o pdf con acta de reunión

2.3.1. Informe final

Para la realización del informe final se realizaron las siguientes acciones:

- Se recopiló la información de las evaluaciones, se tabuló la información y se aplicaron los estadísticos que se realizan a los datos emanados de una encueta de percepción tipo Likert. También, se tabuló la información que corresponde a las preguntas orientadoras conforme se describió en el documento metodológico como complemento de los datos cuantitativos resultantes del ejercicio evaluativo.

- Se incluyó en el informe las alertas y recomendaciones de los participantes y también un apartado sobre enfoque diferencial y acciones afirmativas.

Las evidencias se encuentran en el siguiente enlace

Fuentes de verificación	**Ubicación soporte** **(N° de folio o ruta de carpeta digital)**
Documento en WORD que contiene la información tabulada como soporte del informe final.	https://drive.google.com/drive/folders/1sS8-GXJ7davEh_7fChvG7O13jkQYwTMr?usp=drive_link

Informe final de evaluación	https://drive.google.com/drive/folders/1T3Heu774Fap2MErDc8lR878NtPAqQtJL?usp=drive_link

2.3.2. Producto Publicable de los resultados de la evaluación

Para la realización del informe final se realizaron las siguientes acciones:

- De forma mancomunada y baja la estricta supervisión del equipo de la Secretaria de la Juventud de Medellín, nuestra firma ALGOAP SAS, construyó un producto final publicable, enarbolado como instrumento de socialización, teniendo como población destinataria la comunidad participante y no participante en el proceso pedagógico

 El mecanismo dispuesto para tal fin fue una *infografía*, en la cual reposa información de naturaleza cuantitativa y cualitativa, derivada del análisis de los datos recolectados y de las concepciones y/u opiniones de los sujetos participantes de forma activa y pasiva.

- Se sometió a una revisión en equipo técnico compuesto por invitados de mesas de investigación para realizar la corrección de estilo.

Las evidencias se encuentran en el siguiente enlace

Fuentes de verificación	Ubicación soporte (N° de folio o ruta de carpeta digital)
Archivo con el producto publicable.	https://drive.google.com/drive/folders/1LYfnlBIytyT2G_wXJJEBrg5d2bIN-7yw?usp=drive_link

Logros y Dificultades

A manera de logros, se presentan los siguientes:

- Por lo menos el 50% de las personas que participaron en el proceso de Formación de Formadores en Alertas Tempranas y en Derechos Humanos, en el proceso de Multiplicación de Saberes y en el proceso de Constitución de Redes diligenciaron el formato de evaluación, lo que permitió conocer su percepción del proceso y su proyección.

- Se contó con las condiciones mínimas para desarrollar las actividades contando con los aspectos de infraestructura y de inclusión.

Sugerencias y recomendaciones

Las siguientes son las sugerencias que se realizan para mejorar el desempeño de contrato y para tomarlas en cuenta para futuras ejecuciones:

- Se sugiere que en procesos posteriores se cuente con el acompañamiento de los funcionarios de la Secretaría de la Juventud, con orientación y con dialogo, tal como se evidenció en la presente vigencia.

- Los espacios de fines de semana y días festivos son adecuados para desarrollar acciones evitando interrumpir áreas como la laboral o la académica. Usar estos días de descanso ocasionó para el desarrollo del proyecto, la posibilidad de participar en los procesos.

- Se sugiere que se construya o en caso de existir, divulgar, un documento que indique la ruta de las redes de agentes del cuidado. Contar con el documento sería orientador para la construcción o para la asesoría que se prodigue a cada red de protectores del cuidado.

Presentado por:



EDWIN GONZALEZ KERGUELEN
C.C. No. 73.203.518 de Cartagena de Indias
gerencia@algoapsas.com
REPRESENTANTE LEGAL
ALGOAP S.A.S.